

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **011**

Fecha: 26/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2017 00238</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROCIO DEMOYA RIVERA	CAUSANTE: SILVIO JOAQUIN DE MOYA BARRAGAN	Auto que Ordena Requerimiento se requiere a los señores herederos y apoderada para que gestionen de inmediato ante dicha entidad lo pertinente, encaminado a que se expida el correspondiente PAZ Y SALVO TRIBUTARIOy así proferir el correspondiente fallo y dar por terminado el referido proceso de sucesión.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2018 00141</b>	Verbal Sumario	MARTHA CECILIA - GELVEZ FLOREZ	JOSUE AVELINO - HERNANDEZ MEJIA	Auto que Ordena Requerimiento En virtud al escrito presentandoporla apoderadala señora demandante MARLYN TATIANA CARRILLO PEREIRA donde solicita información sobre la medida cautelar, una vez revisado el plenario se observa que mediante auto de medidas cautelares n° 2025-21 de fecha 25-11-2021 se requirió en el ítem 3 a la apoderada para que aportara correo electrónico de la empresa para efectos de notificación, así las cosas, se solicita a la demandante y/o apoderada cumplir con dicha información.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2020 00343</b>	Verbal	EDGAR IVAN - TAMAYO	JOSE LIBRDO - QUINTERO MONTERREY	Auto reconoce personería Se reconoce personería para actuar al abogado RODOLFO ERNESTO LARREA PAEZ como apoderado del señor JOSÉ LIBARDO QUINTERO MONTERREY	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00051</b>	Jurisdicción Voluntaria	LUIS JOSE-GOMEZ	P. DESAPARECIDO: JOSE LUIS - GOMEZ ESCALANTE	Auto de Tramite TENER COMO VALIDO ELEDICTO EMPLAZATORIO ALLEGADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2021.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00079</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ANGELICA - ARCINIEGAS GOMEZ	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las tres(3:00) de la tarde del día siete(7) del mes de febrerodel año dos mil veintidós (2.022),	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00147</b>	Verbal	MIRIAM - TORRES	JAUMIR ALFREDO - ARIAS TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las diezde la mañana (10:00a.m.) del día treinta y uno(31) de marzo del cursante año.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00360</b>	Verbal Sumario	JAIME RAFAEL - GARBIRAS ALVAREZ	MYRIAM ROCIO CUELLAR BLANCC	Auto que Ordena Correr Traslado en aras de no vulnerar derechos a la parte demandante, al tenor de lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 391 del Código General del Proceso, de escrito de contestación y sus anexos, obrantes en los renglones #010 al 017 del expediente digital, se corre traslado por tres (03) días a la parte demandante, término dentro del cual podrá pedir las pruebas relacionadas con las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la parte demandada, a través de apoderada.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00463</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA MATILDE - CONTRERAS PEREZ	P. DESAPARECIDO: JOSE DOLORES - VILLAMIZAR VEGA	Auto admite demanda ADMITIR	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00490</b>	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN CECILIA - MORA GUERRERO	MILTON JESUS-GARCIA TORRES	Auto de Tramite Revisado las publicaciones de los edictos aportados, estos NO cumple con los requisitos contenidos en los literales a y b de la regla 2ª del artículo 583 del C.G.P. y numeral 2º del artículo 91 del Código Civil, por cuanto no se cita al presunto desaparecido sino que se emplaza al presunto desaparecido y se previene a las personas que puedan tener conocimiento del paradero de él, así las cosas, se requiere a la parte y su apoderado para que subsane el defecto anotado publicando otro edicto citando y emplazando al presunto desaparecido o bien publicando otro edicto con las formalidades de la norma procesal antes señalada.	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00533</b>	Jurisdicción Voluntaria	MISTICA - GELVEZ BLANCC	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITIR	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00534</b>	Jurisdicción Voluntaria	DIOCEMEL FLOREZ DIAZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITIR	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00011</b>	Verbal	MARIA CAMILA - AILLON ESCALANTE	JUAN SEBASTIAN - DOMIGUEZ MONROY	Auto admite demanda ADMITIR	25/01/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00013</b>	Jurisdicción Voluntaria	LUIS FERNANDO - SILVA MORENC	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITIR	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA